

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 02-212063-0012 0003 Fecha: 2011-09-14 15:11:30
DEP: 30 INNOVACIONES Y CREATIVIDADES
TRA: 02-212063 EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO

CRA. 13A NO. 28-38 OFC. 230 MZ. 2 PARQUE CENTRAL BAVARIA
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 2 212063
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28771.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,


MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CEN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center: 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

RAD. 2 212063

Secretaría General de Noc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28771:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
8-34743 8-34968	2008/05/02	MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO	2008/05/02 al 2009/05/02
9-38974	2009/05/28	MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO	2009/05/02 al 2010/05/02
10-28912	2010/04/16	MAYA RODRIGUEZ CARLOS ORLANDO	2010/05/02 al 2011/05/02

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Septiembre de 2011


MARÍA CONSUELO GIRALDO

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CEN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2. Tel 5880070
Call Center: 813240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

DOE PA INQUIRY OF REASONING

DOE PA INQUIRY OF REASONING

(5)

DOE PA INQUIRY OF REASONING